



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA A DOÑA ELISA DEL CARMEN PINO
QUIJADA, ACTIVIDAD ECONOMICA, "VERDULERIA,
BEBIDAS, CONFITES, ALMACEN, CIGARRILLOS",
EMPLAZADA EL MADROÑO N° 732 LOCAL 1,
COMUNA DE ALGARROBO.-

13 NOV 2019

ALGARROBO,
DECRETO: N°

2526

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21.12.2018.
5. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe técnico N° 403/2019

DECRETO:

1. OTÓRGASE la presente **PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA**, ACTIVIDAD ECONOMICA, "**VERDULERIA, BEBIDAS, CONFITES, ALMACEN, CIGARRILLOS**", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N.º 200-1441 ✓
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	VERDULERIA, BEBIDAS, CONFITES, ALMACEN, CIGARRILLOS. ✓
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL.
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	EL MADROÑO N° 732 LOCAL 1, ✓ COMUNA ALGARROBO.
NOMBRE	:	ELISA DEL CARMEN PINO QUIJADA ✓
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	✓
FECHA DE SOLICITUD	:	14/10/2019. ✓
RESOLUCIÓN	:	N° 1467/2018. ✓

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PPFMM/U.C./TVC/rgg

DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo. (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
F-2536
FECHA RECEPCIÓN: 08 NOV 2019
FECHA SALIDA: 11 NOV 2019
OBSERVACIÓN N°

